

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cádiz		Facultad de Derecho	11007697
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Relaciones Internacionales y Migraciones - International Relations and Migrations (International and European Studies)	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones - International Relations and Migrations (International and European Studies) por la Universidad de Cádiz			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho y especialidades jurídicas	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Isabel Zurita Martín		Decana de la Facultad de Derecho	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet		Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet		Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	616372141
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerecutora.planificacion@uca.es	Cádiz	956015924	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Cádiz, AM 29 de septiembre de 2023	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones - International Relations and Migrations (International and European Studies) por la Universidad de Cádiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>ÁMBITO</b>				
Derecho y especialidades jurídicas				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universidad de Cádiz		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
005	Universidad de Cádiz	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	48	6

### 1.4-1.9 Universidad de Cádiz

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
11007697	Facultad de Derecho	Si	No

#### 1.4-1.9.2 Facultad de Derecho

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
20		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
20	20	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p><b>Principales objetivos formativos del título</b></p> <p>El Máster contempla una especialización jurídico-internacional que abarca un abanico profesional amplio. Y ello responde a la necesidad de la sociedad actual de contar con profesionales dedicados a los problemas migratorios existentes desde la perspectiva de los Derechos Humanos con un profundo conocimiento del Derecho Internacional, el Derecho europeo y las Relaciones Internacionales.</p> <p>Con todo ello, el Máster se orienta a la formación especializada de alumnos con interés en continuar con su formación profesional y académica desde una perspectiva internacionalista. Con ello, este Máster permitirá a los egresados de las diferentes ramas elegir una especialización profesional encaminada a salidas laborales vinculadas tanto en el ámbito nacional como internacional. Así, la formación ofrecida por el Máster permitirá la incorporación a Organismos e Instituciones Internacionales, Organizaciones Internacionales (diplomacia, funcionarios de Administraciones nacionales, expertos, agentes y funcionarios internacionales), como a Administraciones españolas e internacionales, y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) especializadas en el ámbito de las migraciones internacionales y los Derechos Humanos. En incluso en el sector privado (empresas, Think-tanks) que llevan a cabo actividades relacionadas con las materias impartidas en el Máster.</p> <p>Tres serían los objetivos específicos del Máster:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formar a profesionales con sólidos conocimientos de las relaciones internacionales y de la acción exterior tanto europea como española en la práctica internacional.</li> <li>2. Formar con conocimientos y capacidad de análisis crítico de las realidades migratorias, extranjería, refugio y asilo, y derechos humanos.</li> <li>3. Capacitar para expresarse en inglés, con habilidades para el debate, la argumentación, y la expresión oral y escrita.</li> </ol> <p><b>Objetivos formativos de las menciones o especialidades</b></p> <p>No se contemplan menciones o especialidades.</p>

### ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

### 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO	
Adquisición de formación avanzada en materia de relaciones internacionales, migraciones y derechos humanos, orientada a la especialización profesional	
<b>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</b>	No
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL	

### 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
CO-11 - Analiza los problemas complejos con situaciones, factores y normas tanto internacionales como nacionales en el contexto de la acción exterior y de la política exterior española y europea. TIPO: Competencias
CO-12 - Analiza desde un punto de vista crítico los retos futuros de la seguridad internacional, sus herramientas, y los desafíos de los servicios de inteligencia. TIPO: Competencias
CO-13 - Identifica los principales actores en el marco de las relaciones internacionales económicas y comerciales en el marco internacional y europeo; el marco jurídico internacional y europeo de protección del medio ambiente y el sistema internacional de Naciones Unidas de cooperación al desarrollo y su interacción con el comercio internacional y el medio ambiente. TIPO: Competencias



CO-14 - Reconoce la identidad y valores europeos y su proyección en las fronteras exteriores europeas, concretamente en el marco de la Política Europea de Vecindad con el este y sur de Europa. TIPO: Competencias
CO-07 - Reconoce los principios que orientan las políticas migratorias y los utiliza para proponer políticas concretas a las Administraciones Públicas y promover su puesta en marcha. TIPO: Competencias
CO-08 - Conoce el sistema institucional y normativo de la Unión Europea y su interacción con el Derecho interno de los Estados miembros, así como determinadas actuaciones en el ámbito del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. TIPO: Competencias
CO-09 - Identifica las causas por las que se originan los movimientos migratorios masivos en la sociedad internacional y en el contexto europeo y las relaciones de cooperación entre los Estados de origen, tránsito y destino de los flujos migratorios. TIPO: Competencias
CO-10 - Reconoce la dimensión cooperación-conflicto en las relaciones internacionales y la sociedad internacional, así como los actores y elementos que estructuran las mismas. TIPO: Competencias
CO-15 - Reconoce las problemáticas jurídicas relacionadas con las fronteras, en el ámbito internacional y europeo, y su interacción con las políticas de control de fronteras, gestión de la inmigración y protección internacional. TIPO: Competencias
CO-16 - Asume las complejidades de la gestión de las fronteras en materia migratoria en la frontera sur de Europa y las incorpora en el diseño de memorandos e informes para organizaciones internacionales, administraciones públicas y organismos privados. TIPO: Competencias
C-01 - Conoce las herramientas lingüísticas necesarias para la realizar escritos académicos en inglés, así como las características de una presentación oral en inglés en diferentes contextos académicos y profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-02 - Relaciona los conceptos de Diplomacia pública y Marca País y los identifica en la práctica y estrategias de los Estados en la sociedad internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-03 - Relaciona los fundamentos básicos y los hechos que corroboran o contrarían las principales teorías de las Relaciones Internacionales y de las políticas migratorias contemporáneas, y las traslada a problemas actuales de la sociedad internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-04 - Entiende los factores que condicionan el sistema internacional, los intereses y actuaciones de Estados, Organizaciones Internacionales y otros actores ante crisis internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-05 - Advierte las diferentes clases de organizaciones internacionales, su estatuto jurídico, su sistema institucional y sus medios de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-06 - Distingue las distintas vías de formación de normas y obligaciones internacionales; y conoce las particularidades del sistema normativo internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-07 - Identifica la existencia de normas jurídicamente vinculantes y de normas de Soft Law en distintos regímenes del Derecho Internacional, como el derecho internacional del Medio Ambiente, Migración y Movilidad Humana, así como protección de Derechos Humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-08 - Comprende los elementos básicos del sistema internacional de seguridad colectiva, los órganos que contribuyen al mantenimiento de la paz internacional y la importancia y funcionamiento de la inteligencia en la seguridad internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-09 - Reconoce la delimitación conceptual y el distinto régimen jurídico internacional, europeo y español de la inmigración, el asilo y el refugio, y su interacción en la realidad de la frontera Sur de Europa. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-10 - Domina el funcionamiento de los diferentes mecanismos universales y regionales para la protección de derechos humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO-01 - Profundiza el análisis del estilo académico en inglés y distingue los distintos géneros del mismo, y es capaz de sintetizar la información para trabajos escritos y presentaciones en público en inglés con naturalidad. TIPO: Competencias
CO-02 - Posee capacidad de liderazgo e iniciativa autónoma para aplicar los conocimientos adquiridos a entornos complejos de trabajo de carácter transnacional y pluridisciplinar. TIPO: Competencias
HD-02 - Maneja y aplica los diferentes regímenes normativos a las distintas circunstancias de los extranjeros en España, en relación a las autorizaciones de entrada, permanencia, permisos de trabajo y residencia, así como las vías de adquisición de la nacionalidad española. TIPO: Habilidades o destrezas
CO-03 - Adquiere la habilidad interpersonal y profesional para la realización de trabajo autónomo y en equipo para gestionar y organizar de forma eficiente y responsable importantes volúmenes y dosieres de trabajo. TIPO: Competencias
CO-04 - Desarrolla sus competencias en el ámbito académico y profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación. TIPO: Competencias



CO-05 - Es capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y global. TIPO: Competencias
CO-06 - Aplica principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. TIPO: Competencias
HD-01 - Diseña y elabora textos habitualmente utilizados en el marco de las Relaciones Internacionales contemporáneas (informes, memoranda de política exterior, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.) de calidad académico- científica a nivel formal y de contenido. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-03 - Identifica y aplica las normas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y sus mecanismos institucionales de protección a las cuestiones migratorias y de protección internacional de refugiados. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-04 - Realiza una actividad investigadora especializada en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales con garantía de calidad y orientación investigadora o profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-05 - Domina el manejo de los instrumentos metodológicos en el ámbito de la investigación en ciencia jurídica, junto al desarrollo de las habilidades de argumentación y comunicación oral de resultados. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-06 - Es capaz de formular una hipótesis inicial y demostrarla a través de la proyección, estructura y redacción de trabajos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-07 - Planifica el mapa de intereses y argumentos a la hora de defender una determinada posición en las negociaciones y reconoce el modo de funcionamiento de la diplomacia de las relaciones diplomáticas. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-08 - Conoce y maneja las distintas fuentes normativas internacionales, europeas y nacionales; y la jurisprudencia internacional, europea y nacional, así como los informes, dictámenes sectoriales y otra documentación jurídica en el ámbito de las relaciones internacionales y de las políticas migratorias. TIPO: Habilidades o destrezas

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### Requisitos de acceso

De conformidad con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, relativo al acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario:

1. *La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.*
2. *De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.*

De acuerdo con las previsiones del artículo 73 del Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades. Se establece, por tanto, un único sistema aplicable a quienes deseen iniciar cualquier Máster Universitario que se imparta en las Universidades Públicas Andaluzas, sin perjuicio de las normas propias en relación con los procesos de matriculación o de permanencia que establezca cada universidad, o de los requisitos que exija el correspondiente plan de estudios.

En consecuencia, los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

##### Procedimiento y criterios de admisión

Además de los requisitos de acceso generalmente establecidos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos que requiera cada Máster en el que desee ser admitido (el apartado 18.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, dispone que #las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos#).

Los criterios y requisitos de admisión en el Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones / *Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)* de la Universidad de Cádiz responden al acuerdo general normativo adoptado por las autoridades académicas andaluzas que afecta a todos los másteres oficiales ofertados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que se plasman en los mecanismos de acceso establecidos a través del Distrito Único Universitario Andaluz, siendo estos objetivables y ponderables. Todos los aspectos relativos al proceso de preinscripción y matrícula serán objeto de información pública, integrada y coordinada a través de las páginas web del Distrito Universitario Único Andaluz y la Oficina de Posgrado de la Universidad de Cádiz.

Por sus conocimientos previos en el campo de las relaciones internacionales y los fenómenos migratorios, el **Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)** está dirigido especialmente a titulados en Derecho, Relaciones Internacionales, Criminología; si bien a ellos pueden añadirse los egresados de otras disciplinas del área de Ciencias Sociales y Jurídicas que deseen adquirir experiencia profesional o especializarse en el ámbito del derecho internacional, relaciones internacionales y los derechos humanos. Asimismo, no puede negarse el acceso al Máster, en última instancia, a los titulados en estudios no jurídicos que, por tratar este ámbito desde otras perspectivas científicas, que pueden sin duda hallar interés en cursar un Máster de estaos contenidos y características.



Atendiendo, pues, a estas distintas líneas de formación, **la preferencia en el perfil de ingreso al Máster se escalona en tres niveles,**

1º. Titulaciones del área o Rama de Ciencias Jurídicas que acceden directamente:

- a. Grado o Licenciatura en Derecho
- b. Grado en Relaciones Internacionales
- c. Grado en Criminología

2º. Otras titulaciones del área de Ciencias Jurídicas que, a juicio de la Comisión Académica, acrediten formación suficiente jurídica, de relaciones internacionales o de estudios internacionales: Grado o Diplomatura en Gestión y Administración Pública, Grado o Diplomatura en Trabajo Social, Grado o Diplomatura en Relaciones Laborales.

3º. Otras titulaciones no pertenecientes a la Rama de Ciencias Jurídicas, pero sí de Ciencias Sociales que, a juicio de la Comisión Académica, puedan habilitar para el seguimiento y superación del Máster: Ciencias Políticas, Sociología, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Turismo.

El sistema de admisión, atendiendo a la oferta de plazas disponibles, se concretará en fases sucesivas de preinscripción y matrícula. Para el caso de que en un curso académico la demanda supere a la oferta de plazas, la selección de los estudiantes que podrán acceder al Máster se realizará por la Comisión Académica atendiendo a los siguientes criterios:

1. En primer lugar, accederán los egresados de las titulaciones preferentes anteriormente reseñadas. Si persistiera el exceso de demanda, se atenderá a los conocimientos de inglés y a la nota media del expediente académico de la titulación.
2. En segundo lugar, accederán los egresados de las titulaciones del área de Ciencias Jurídicas que, a juicio de la Comisión Académica, acrediten formación suficiente jurídica, de relaciones internacionales o de estudios internacionales (Grado o Diplomatura en Gestión y Administración Pública, Grado o Diplomatura en Trabajo Social, Grado o Diplomatura en Relaciones Laborales). Si persistiera el exceso de demanda, se atenderá a los conocimientos de inglés y a la nota media del expediente académico.
3. En tercer lugar, accederán los egresados de otras titulaciones no pertenecientes a la Rama de Ciencias Jurídicas, pero sí de Ciencias Sociales que, a juicio de la Comisión Académica, puedan habilitar para el seguimiento y superación del Máster: Ciencias Políticas, Sociología, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Turismo. Si persistiera el exceso de demanda, se atenderá a los conocimientos de inglés y a la nota media del expediente académico.

Todos los alumnos (que no sean de lengua materna inglesa) deben demostrar un dominio de inglés equivalente a un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas # MCER. Esta equivalencia a nivel B2 puede ser demostrada mediante certificado oficial o certificado equivalente, o cualquier otro título o documentación, o mediante entrevista.

Por su parte, aquellos alumnos que no sean de lengua materna española deben demostrar un dominio de español equivalente a los niveles B1 o B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas # MCER. Esta equivalencia a los niveles B1 o B2 puede ser demostrada mediante certificado oficial o certificado equivalente, o cualquier otro título o documentación, o mediante entrevista.

### 3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Convenio

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

#### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

#### DESCRIPCIÓN

De acuerdo con el art. 10 del R.D 822/2021, de 28 de septiembre, *por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad*, los procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales deberán seguir las siguientes indicaciones:

*1. Los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tiene por objeto facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros. Las universidades aprobarán normativas específicas para regular estos procedimientos conforme a lo dispuesto en el presente real decreto.*

*2. Las universidades deberán reflejar en los planes de estudios de cada título el volumen de créditos susceptibles de ser utilizados en estos procedimientos, y las condiciones y características genéricas de los mismos. Estos créditos*



reconocidos o transferidos serán recogidos en el expediente del o la estudiante y en el Suplemento Europeo del Título.

3. El reconocimiento de créditos académicos hace referencia al procedimiento de aceptación por parte de una universidad de créditos obtenidos en otros estudios oficiales, en la misma u otra universidad, para que formen parte del expediente del o de la estudiante a efecto de obtener un título universitario oficial diferente del que proceden. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a trabajos de fin de Grado o de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

4. La acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá ser reconocida como créditos académicos utilizados para obtener un título de carácter oficial. Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial. De igual modo, podrán ser reconocidos los créditos superados y cursados en estudios universitarios propios de las universidades o de otros estudios superiores oficiales.

5. El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente) no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener. Estos créditos reconocidos no contarán con calificación numérica y, por lo tanto, no podrán utilizarse en el momento de baremar el expediente del o la estudiante.

6. Como excepción a lo establecido en el párrafo precedente, podrá superarse este porcentaje hasta llegar incluso a reconocerse la totalidad de los créditos que provienen de estudios universitarios no oficiales, a condición de que el correspondiente título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos. En este caso, los sistemas internos de garantía de la calidad velarán por la idoneidad académica de este procedimiento.

7. En el caso de la suscripción de un convenio entre un centro de formación profesional de grado superior y un centro universitario, aprobado por el órgano de gobierno de la universidad y el Departamento competente en materia de formación profesional de la Comunidad Autónoma, la proporción de créditos reconocibles en un título universitario oficial de Grado podrá ser de hasta el 25 por ciento de la carga crediticia total de dicho título.

8. La transferencia de créditos académicos hace referencia a la inclusión, en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.

9. En todo caso, específicamente para los títulos de Grado se deberá tener presente que:

a) Serán objeto de estos procedimientos hasta la totalidad de los créditos de formación básica entre títulos del mismo ámbito de conocimiento.

b) Serán objeto de estos procedimientos los créditos del resto de materias y asignaturas entre títulos del mismo ámbito de conocimiento o de ámbitos diferentes, siempre atendiendo a la coherencia académica y formativa de los conocimientos, las competencias y las habilidades que definen las materias o asignaturas a reconocer con las existentes en el plan de estudios del título al que se quiere acceder.

c) Serán objeto de estos procedimientos los créditos con relación a la participación del estudiantado en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, que conjuntamente equivaldrán a como mínimo seis créditos. De igual forma, podrán ser objeto de estos procedimientos otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad. En ningún caso podrán suponer la totalidad los créditos objeto del reconocimiento establecido en esta letra c) de este artículo, más del 10 por ciento del total de créditos del plan de estudios.

Sobre normativa de la Universidad de Cádiz aplicable al Reconocimiento y Transferencia de Créditos:

[https://secretariageneral.uca.es/wp-content/uploads/2022/12/ReglamentoReconocimientoTransferenciaCreditos\\_Texto-consolidado.pdf?u](https://secretariageneral.uca.es/wp-content/uploads/2022/12/ReglamentoReconocimientoTransferenciaCreditos_Texto-consolidado.pdf?u) (\*)

(\*) El Reglamento UCA/CG12/2010 se encuentra en proceso de adaptación a las exigencias del RD 822/2021

Sobre el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en el marco del Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones / *Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)*:

<https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2020/02/Master-riii-Informacion-titulo-Normativa-transferencia-y-reconocimiento-creditos.pdf?u>

<https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2024/01/Master-riii-Informacion-titulo-Normativa-transferencia-y-reconocimiento-creditos-2024.pdf?u>



En cualquier caso, a tenor del Art. 10.5 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, que para este Máster suponen 9 créditos.

### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

#### Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Máster dispone, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, de distintos procedimientos para la gestión de la movilidad de estudiantes, con la finalidad de facilitar el intercambio y la cooperación entre los sistemas europeos de educación y formación de los países participantes. Por medio de este procedimiento, incluido en el *P04 Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza# aprendizaje*, se determina cómo se planifican, implementan y evalúan los programas de movilidad nacional e internacional, con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de Grado y Máster.

El desarrollo de todas las actuaciones de movilidad lleva consigo la existencia previa o establecimiento de convenios con otras universidades, que se desarrollan y concretan posteriormente en el ámbito de los estudios de que se trate.

En este marco, los estudiantes también pueden acceder a los programas y becas de movilidad que pone en marcha la Universidad de Cádiz para fomentar su internacionalización. Entre estas actuaciones deben destacarse, por ejemplo, los programas de movilidad de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) entre Universidades Andaluzas y Latinoamérica, las Ayudas del Aula Universitaria Iberoamericana de la Universidad de Cádiz (Universidades Iberoamericanas y patrocinada por la UCA y el Banco de Santander) o las Ayudas del Aula Universitaria del Estrecho (Universidad de Cádiz, Universidad Abdelmalek Essadi de Tánger-Tetuán en Marruecos y Universidad de Orán en Argelia, patrocinada por la UCA y el Banco de Santander).

#### A) Plan/acciones de movilidad específicas para el título de Máster:

La orientación de los estudiantes sobre los programas de movilidad a los que pueden tener acceso durante el desarrollo de sus estudios consta de varios pasos, en los que intervienen, tanto personal específico de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad, como del centro, especialmente a través del #Responsable del programa de movilidad del Centro#. En este marco, la función de la Oficina de Relaciones Internacionales conlleva la promoción y gestión de los programas de movilidad y de proyectos de cooperación e investigación a nivel europeo e internacional. Los principales programas de intercambio de los estudios de Máster de la Universidad de Cádiz pueden ser consultados en español e inglés en su página web, donde se encuentran actualizados de manera permanente. En dicha página se suministra información detallada sobre todas las convocatorias de ayuda vigentes en cada momento para financiar la movilidad con indicación del proceso de solicitud. Además, en la página web del centro se expone de forma permanente información sobre las diferentes convocatorias de movilidad, así como de las personas de contacto y coordinadores, requisitos y recomendaciones, etc.

#### B) Reconocimiento académico de las actividades académicas realizadas por los estudiantes de la Universidad de Cádiz enviados a universidades socias.

Corresponde a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz establecer la equivalencia entre el sistema de valoración de créditos aplicable en dicha universidad y el correspondiente a las universidades asociadas a un determinado programa, o firmantes de un convenio concreto; así como entre los respectivos sistemas de calificaciones.

Corresponde a la Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Cádiz establecer, para cada uno de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos en el respectivo centro, guías o catálogos informativos con la valoración de cada una de las asignaturas que integran los respectivos planes de estudios, expresada en términos de créditos según el régimen de equivalencia establecida al respecto por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz para el programa o convenio de movilidad de que se trate.

#### Reconocimiento posterior de estudios realizados. Procedimiento

Una vez finalizada su estancia en la universidad de destino, el estudiante deberá solicitar del órgano competente en dicha universidad la expedición de una certificación académica, para su constancia personal, acreditativa de los estudios realizados, con indicación de la denominación de las correspondientes asignaturas o actividades, los créditos obtenidos y la calificación alcanzada, todo ello de acuerdo con los términos previstos en el respectivo programa o convenio de movilidad. Asimismo, el citado órgano remitirá un ejemplar de dicha certificación académica al Vicerrectorado competente de la Universidad de Cádiz, para su constancia oficial. Dicha certificación será posteriormente remitida al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del centro, para su traslado al coordinador académico a efectos de la cumplimentación del #Acta de Reconocimiento Académico#, y posteriormente, recabará la preceptiva firma del Presidente de la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias. Finalmente se trasladará el acta a la Secretaría de dicho centro a efectos de su correspondiente constancia en el expediente académico.

#### Convenios. Formalización de los convenios.

Corresponderá a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz supervisar el contenido de los programas o convenios de movilidad a suscribir por dicha universidad, así como velar por el cumplimiento de todos los requisitos procedimentales exigidos para su elaboración. La formalización de los correspondientes convenios reguladores de la movilidad estudiantil se ajustará al régimen general vigente en la Universidad de Cádiz.

#### Movilidad entrante de estudiantes

El régimen de movilidad de estudiantes entrantes, tanto nacionales como extranjeros, quedará sometido al régimen de movilidad de la Facultad de Derecho:

<https://derecho.uca.es/movilidad/>

<https://internacional.uca.es/mov-saliente/estudiantes/>

<https://oficinadelestudiante.uca.es/erasmus-students/>

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS





4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
<b>NIVEL 1: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE CASOS / METHODOLOGY AND CASE STUDIES</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	0	
<b>NIVEL 2: Methodology of Research and Academic Communication Skills in English / Metodología de la Investigación y Comunicación Académica en Inglés</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Methodology of Research and Academic Communication Skills in English / Metodología de la Investigación y Comunicación Académica en Inglés</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C-01 - Conoce las herramientas lingüísticas necesarias para la realizar escritos académicos en inglés, así como las características de una presentación oral en inglés en diferentes contextos académicos y profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-03 - Relaciona los fundamentos básicos y los hechos que corroboran o contrarían las principales teorías de las Relaciones Internacionales y de las políticas migratorias contemporáneas, y las traslada a problemas actuales de la sociedad internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-04 - Entiende los factores que condicionan el sistema internacional, los intereses y actuaciones de Estados, Organizaciones Internacionales y otros actores ante crisis internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Profundiza el análisis del estilo académico en inglés y distingue los distintos géneros del mismo, y es capaz de sintetizar la información para trabajos escritos y presentaciones en público en inglés con naturalidad. TIPO: Competencias		
CO-02 - Posee capacidad de liderazgo e iniciativa autónoma para aplicar los conocimientos adquiridos a entornos complejos de trabajo de carácter transnacional y pluridisciplinar. TIPO: Competencias		
HD-02 - Maneja y aplica los diferentes regímenes normativos a las distintas circunstancias de los extranjeros en España, en relación a las autorizaciones de entrada, permanencia, permisos de trabajo y residencia, así como las vías de adquisición de la nacionalidad española. TIPO: Habilidades o destrezas		
CO-03 - Adquiere la habilidad interpersonal y profesional para la realización de trabajo autónomo y en equipo para gestionar y organizar de forma eficiente y responsable importantes volúmenes y dosieres de trabajo. TIPO: Competencias		



CO-04 - Desarrolla sus competencias en el ámbito académico y profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación. TIPO: Competencias		
CO-05 - Es capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y global. TIPO: Competencias		
CO-06 - Aplica principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. TIPO: Competencias		
HD-01 - Diseña y elabora textos habitualmente utilizados en el marco de las Relaciones Internacionales contemporáneas (informes, memoranda de política exterior, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.) de calidad académico- científica a nivel formal y de contenido. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Realiza una actividad investigadora especializada en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales con garantía de calidad y orientación investigadora o profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Domina el manejo de los instrumentos metodológicos en el ámbito de la investigación en ciencia jurídica, junto al desarrollo de las habilidades de argumentación y comunicación oral de resultados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Es capaz de formular una hipótesis inicial y demostrarla a través de la proyección, estructura y redacción de trabajos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Planifica el mapa de intereses y argumentos a la hora de defender una determinada posición en las negociaciones y reconoce el modo de funcionamiento de la diplomacia de las relaciones diplomáticas. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Case Studies Análisis de Casos</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Análisis de casos en Relaciones Internacionales y Unión Europea / Case Studies in International Relations and the European Union</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Análisis de casos en Inmigración y Derechos Humanos / Case Studies in Migrations and Human Rights</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CO-11 - Analiza los problemas complejos con situaciones, factores y normas tanto internacionales como nacionales en el contexto de la acción exterior y de la política exterior española y europea. TIPO: Competencias		
CO-07 - Reconoce los principios que orientan las políticas migratorias y los utiliza para proponer políticas concretas a las Administraciones Públicas y promover su puesta en marcha. TIPO: Competencias		
CO-10 - Reconoce la dimensión cooperación-conflicto en las relaciones internacionales y la sociedad internacional, así como los actores y elementos que estructuran las mismas. TIPO: Competencias		
C-01 - Conoce las herramientas lingüísticas necesarias para la realizar escritos académicos en inglés, así como las características de una presentación oral en inglés en diferentes contextos académicos y profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-02 - Relaciona los conceptos de Diplomacia pública y Marca País y los identifica en la práctica y estrategias de los Estados en la sociedad internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-03 - Relaciona los fundamentos básicos y los hechos que corroboran o contrarían las principales teorías de las Relaciones Internacionales y de las políticas migratorias contemporáneas, y las traslada a problemas actuales de la sociedad internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-04 - Entiende los factores que condicionan el sistema internacional, los intereses y actuaciones de Estados, Organizaciones Internacionales y otros actores ante crisis internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-05 - Advierte las diferentes clases de organizaciones internacionales, su estatuto jurídico, su sistema institucional y sus medios de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-06 - Distingue las distintas vías de formación de normas y obligaciones internacionales; y conoce las particularidades del sistema normativo internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-07 - Identifica la existencia de normas jurídicamente vinculantes y de normas de Soft Law en distintos regímenes del Derecho Internacional, como el derecho internacional del Medio Ambiente, Migración y Movilidad Humana, así como protección de Derechos Humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-08 - Comprende los elementos básicos del sistema internacional de seguridad colectiva, los órganos que contribuyen al mantenimiento de la paz internacional y la importancia y funcionamiento de la inteligencia en la seguridad internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-09 - Reconoce la delimitación conceptual y el distinto régimen jurídico internacional, europeo y español de la inmigración, el asilo y el refugio, y su interacción en la realidad de la frontera Sur de Europa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-10 - Domina el funcionamiento de los diferentes mecanismos universales y regionales para la protección de derechos humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Profundiza el análisis del estilo académico en inglés y distingue los distintos géneros del mismo, y es capaz de sintetizar la información para trabajos escritos y presentaciones en público en inglés con naturalidad. TIPO: Competencias		
CO-02 - Posee capacidad de liderazgo e iniciativa autónoma para aplicar los conocimientos adquiridos a entornos complejos de trabajo de carácter transnacional y pluridisciplinar. TIPO: Competencias		
HD-02 - Maneja y aplica los diferentes regímenes normativos a las distintas circunstancias de los extranjeros en España, en relación a las autorizaciones de entrada, permanencia, permisos de trabajo y residencia, así como las vías de adquisición de la nacionalidad española. TIPO: Habilidades o destrezas		
CO-03 - Adquiere la habilidad interpersonal y profesional para la realización de trabajo autónomo y en equipo para gestionar y organizar de forma eficiente y responsable importantes volúmenes y dosieres de trabajo. TIPO: Competencias		
CO-04 - Desarrolla sus competencias en el ámbito académico y profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación. TIPO: Competencias		
CO-05 - Es capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y global. TIPO: Competencias		
CO-06 - Aplica principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. TIPO: Competencias		



HD-01 - Diseña y elabora textos habitualmente utilizados en el marco de las Relaciones Internacionales contemporáneas (informes, memoranda de política exterior, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.) de calidad académico- científica a nivel formal y de contenido. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Identifica y aplica las normas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y sus mecanismos institucionales de protección a las cuestiones migratorias y de protección internacional de refugiados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Realiza una actividad investigadora especializada en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales con garantía de calidad y orientación investigadora o profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Domina el manejo de los instrumentos metodológicos en el ámbito de la investigación en ciencia jurídica, junto al desarrollo de las habilidades de argumentación y comunicación oral de resultados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Es capaz de formular una hipótesis inicial y demostrarla a través de la proyección, estructura y redacción de trabajos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Planifica el mapa de intereses y argumentos a la hora de defender una determinada posición en las negociaciones y reconoce el modo de funcionamiento de la diplomacia de las relaciones diplomáticas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Conoce y maneja las distintas fuentes normativas internacionales, europeas y nacionales; y la jurisprudencia internacional, europea y nacional, así como los informes, dictámenes sectoriales y otra documentación jurídica en el ámbito de las relaciones internacionales y de las políticas migratorias. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 1: RELACIONES INTERNACIONALES Y UNIÓN EUROPEA / INTERNATIONAL RELATIONS AND THE EUROPEAN UNION</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>ECTS NIVEL1</b>	0	
<b>NIVEL 2: Relaciones Internacionales y Derecho Internacional - Naciones Unidas, Unión Europea y España en la Sociedad Internacional / International Relations and International Law. United Nations, European Union and Spain in the International Society</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
8		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Introduction to International Relations</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Derecho Internacional, Naciones Unidas y Unión Europea. Política Exterior de España / International Law, United Nations and European Union. Spanish Foreign Policy</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CO-11 - Analiza los problemas complejos con situaciones, factores y normas tanto internacionales como nacionales en el contexto de la acción exterior y de la política exterior española y europea. TIPO: Competencias		
CO-08 - Conoce el sistema institucional y normativo de la Unión Europea y su interacción con el Derecho interno de los Estados miembros, así como determinadas actuaciones en el ámbito del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. TIPO: Competencias		
CO-10 - Reconoce la dimensión cooperación-conflicto en las relaciones internacionales y la sociedad internacional, así como los actores y elementos que estructuran las mismas. TIPO: Competencias		
C-01 - Conoce las herramientas lingüísticas necesarias para la realizar escritos académicos en inglés, así como las características de una presentación oral en inglés en diferentes contextos académicos y profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-03 - Relaciona los fundamentos básicos y los hechos que corroboran o contrarían las principales teorías de las Relaciones Internacionales y de las políticas migratorias contemporáneas, y las traslada a problemas actuales de la sociedad internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-04 - Entiende los factores que condicionan el sistema internacional, los intereses y actuaciones de Estados, Organizaciones Internacionales y otros actores ante crisis internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-05 - Advierte las diferentes clases de organizaciones internacionales, su estatuto jurídico, su sistema institucional y sus medios de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-06 - Distingue las distintas vías de formación de normas y obligaciones internacionales; y conoce las particularidades del sistema normativo internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-07 - Identifica la existencia de normas jurídicamente vinculantes y de normas de Soft Law en distintos regímenes del Derecho Internacional, como el derecho internacional del Medio Ambiente, Migración y Movilidad Humana, así como protección de Derechos Humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Profundiza el análisis del estilo académico en inglés y distingue los distintos géneros del mismo, y es capaz de sintetizar la información para trabajos escritos y presentaciones en público en inglés con naturalidad. TIPO: Competencias		
CO-02 - Posee capacidad de liderazgo e iniciativa autónoma para aplicar los conocimientos adquiridos a entornos complejos de trabajo de carácter transnacional y pluridisciplinar. TIPO: Competencias		
HD-02 - Maneja y aplica los diferentes regímenes normativos a las distintas circunstancias de los extranjeros en España, en relación a las autorizaciones de entrada, permanencia, permisos de trabajo y residencia, así como las vías de adquisición de la nacionalidad española. TIPO: Habilidades o destrezas		
CO-03 - Adquiere la habilidad interpersonal y profesional para la realización de trabajo autónomo y en equipo para gestionar y organizar de forma eficiente y responsable importantes volúmenes y dossiers de trabajo. TIPO: Competencias		
CO-04 - Desarrolla sus competencias en el ámbito académico y profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación. TIPO: Competencias		
CO-05 - Es capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y global. TIPO: Competencias		
CO-06 - Aplica principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. TIPO: Competencias		
HD-01 - Diseña y elabora textos habitualmente utilizados en el marco de las Relaciones Internacionales contemporáneas (informes, memoranda de política exterior, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.) de calidad académico- científica a nivel formal y de contenido. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Identifica y aplica las normas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y sus mecanismos institucionales de protección a las cuestiones migratorias y de protección internacional de refugiados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Realiza una actividad investigadora especializada en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales con garantía de calidad y orientación investigadora o profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD-05 - Domina el manejo de los instrumentos metodológicos en el ámbito de la investigación en ciencia jurídica, junto al desarrollo de las habilidades de argumentación y comunicación oral de resultados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Es capaz de formular una hipótesis inicial y demostrarla a través de la proyección, estructura y redacción de trabajos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Planifica el mapa de intereses y argumentos a la hora de defender una determinada posición en las negociaciones y reconoce el modo de funcionamiento de la diplomacia de las relaciones diplomáticas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Conoce y maneja las distintas fuentes normativas internacionales, europeas y nacionales; y la jurisprudencia internacional, europea y nacional, así como los informes, dictámenes sectoriales y otra documentación jurídica en el ámbito de las relaciones internacionales y de las políticas migratorias. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Seguridad, Conflicto y Cooperación en la Sociedad Internacional / Security, Conflict and Cooperation in the International Society</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Seguridad, Conflicto y Cooperación en la Sociedad Internacional / Security, Conflict and Cooperation in the International Society</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CO-12 - Analiza desde un punto de vista crítico los retos futuros de la seguridad internacional, sus herramientas, y los desafíos de los servicios de inteligencia. TIPO: Competencias		
CO-10 - Reconoce la dimensión cooperación-conflicto en las relaciones internacionales y la sociedad internacional, así como los actores y elementos que estructuran las mismas. TIPO: Competencias		
C-01 - Conoce las herramientas lingüísticas necesarias para la realizar escritos académicos en inglés, así como las características de una presentación oral en inglés en diferentes contextos académicos y profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-04 - Entiende los factores que condicionan el sistema internacional, los intereses y actuaciones de Estados, Organizaciones Internacionales y otros actores ante crisis internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-05 - Advierte las diferentes clases de organizaciones internacionales, su estatuto jurídico, su sistema institucional y sus medios de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-08 - Comprende los elementos básicos del sistema internacional de seguridad colectiva, los órganos que contribuyen al mantenimiento de la paz internacional y la importancia y funcionamiento de la inteligencia en la seguridad internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-09 - Reconoce la delimitación conceptual y el distinto régimen jurídico internacional, europeo y español de la inmigración, el asilo y el refugio, y su interacción en la realidad de la frontera Sur de Europa. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CO-01 - Profundiza el análisis del estilo académico en inglés y distingue los distintos géneros del mismo, y es capaz de sintetizar la información para trabajos escritos y presentaciones en público en inglés con naturalidad. TIPO: Competencias		
CO-02 - Posee capacidad de liderazgo e iniciativa autónoma para aplicar los conocimientos adquiridos a entornos complejos de trabajo de carácter transnacional y pluridisciplinar. TIPO: Competencias		
HD-02 - Maneja y aplica los diferentes regímenes normativos a las distintas circunstancias de los extranjeros en España, en relación a las autorizaciones de entrada, permanencia, permisos de trabajo y residencia, así como las vías de adquisición de la nacionalidad española. TIPO: Habilidades o destrezas		
CO-03 - Adquiere la habilidad interpersonal y profesional para la realización de trabajo autónomo y en equipo para gestionar y organizar de forma eficiente y responsable importantes volúmenes y dosieres de trabajo. TIPO: Competencias		
CO-04 - Desarrolla sus competencias en el ámbito académico y profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación. TIPO: Competencias		
CO-05 - Es capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y global. TIPO: Competencias		
CO-06 - Aplica principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. TIPO: Competencias		
HD-01 - Diseña y elabora textos habitualmente utilizados en el marco de las Relaciones Internacionales contemporáneas (informes, memoranda de política exterior, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.) de calidad académico- científica a nivel formal y de contenido. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Realiza una actividad investigadora especializada en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales con garantía de calidad y orientación investigadora o profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Domina el manejo de los instrumentos metodológicos en el ámbito de la investigación en ciencia jurídica, junto al desarrollo de las habilidades de argumentación y comunicación oral de resultados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Es capaz de formular una hipótesis inicial y demostrarla a través de la proyección, estructura y redacción de trabajos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Planifica el mapa de intereses y argumentos a la hora de defender una determinada posición en las negociaciones y reconoce el modo de funcionamiento de la diplomacia de las relaciones diplomáticas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Conoce y maneja las distintas fuentes normativas internacionales, europeas y nacionales; y la jurisprudencia internacional, europea y nacional, así como los informes, dictámenes sectoriales y otra documentación jurídica en el ámbito de las relaciones internacionales y de las políticas migratorias. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Interdependencia económica, cooperación al desarrollo y sostenibilidad medioambiental / Economic interdependence, cooperation for development and environmental sustainability</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Interdependencia económica, sostenibilidad medioambiental y cooperación al desarrollo / Economic interdependence, environmental sustainability and development cooperation</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CO-13 - Identifica los principales actores en el marco de las relaciones internacionales económicas y comerciales en el marco internacional y europeo; el marco jurídico internacional y europeo de protección del medio ambiente y el sistema internacional de Naciones Unidas de cooperación al desarrollo y su interacción con el comercio internacional y el medio ambiente. TIPO: Competencias		
CO-10 - Reconoce la dimensión cooperación-conflicto en las relaciones internacionales y la sociedad internacional, así como los actores y elementos que estructuran las mismas. TIPO: Competencias		
C-01 - Conoce las herramientas lingüísticas necesarias para la realizar escritos académicos en inglés, así como las características de una presentación oral en inglés en diferentes contextos académicos y profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-04 - Entiende los factores que condicionan el sistema internacional, los intereses y actuaciones de Estados, Organizaciones Internacionales y otros actores ante crisis internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-05 - Advierte las diferentes clases de organizaciones internacionales, su estatuto jurídico, su sistema institucional y sus medios de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-07 - Identifica la existencia de normas jurídicamente vinculantes y de normas de Soft Law en distintos regímenes del Derecho Internacional, como el derecho internacional del Medio Ambiente, Migración y Movilidad Humana, así como protección de Derechos Humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Profundiza el análisis del estilo académico en inglés y distingue los distintos géneros del mismo, y es capaz de sintetizar la información para trabajos escritos y presentaciones en público en inglés con naturalidad. TIPO: Competencias		
CO-02 - Posee capacidad de liderazgo e iniciativa autónoma para aplicar los conocimientos adquiridos a entornos complejos de trabajo de carácter transnacional y pluridisciplinar. TIPO: Competencias		
HD-02 - Maneja y aplica los diferentes regímenes normativos a las distintas circunstancias de los extranjeros en España, en relación a las autorizaciones de entrada, permanencia, permisos de trabajo y residencia, así como las vías de adquisición de la nacionalidad española. TIPO: Habilidades o destrezas		
CO-03 - Adquiere la habilidad interpersonal y profesional para la realización de trabajo autónomo y en equipo para gestionar y organizar de forma eficiente y responsable importantes volúmenes y dosieres de trabajo. TIPO: Competencias		
CO-04 - Desarrolla sus competencias en el ámbito académico y profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación. TIPO: Competencias		
CO-05 - Es capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y global. TIPO: Competencias		
CO-06 - Aplica principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. TIPO: Competencias		
HD-01 - Diseña y elabora textos habitualmente utilizados en el marco de las Relaciones Internacionales contemporáneas (informes, memoranda de política exterior, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.) de calidad académico- científica a nivel formal y de contenido. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Realiza una actividad investigadora especializada en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales con garantía de calidad y orientación investigadora o profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Domina el manejo de los instrumentos metodológicos en el ámbito de la investigación en ciencia jurídica, junto al desarrollo de las habilidades de argumentación y comunicación oral de resultados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Es capaz de formular una hipótesis inicial y demostrarla a través de la proyección, estructura y redacción de trabajos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Planifica el mapa de intereses y argumentos a la hora de defender una determinada posición en las negociaciones y reconoce el modo de funcionamiento de la diplomacia de las relaciones diplomáticas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Conoce y maneja las distintas fuentes normativas internacionales, europeas y nacionales; y la jurisprudencia internacional, europea y nacional, así como los informes, dictámenes sectoriales y otra documentación jurídica en el ámbito de las relaciones internacionales y de las políticas migratorias. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 1: INMIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS / MIGRATION AND HUMAN RIGHTS</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		





ECTS NIVEL1	0	
<b>NIVEL 2: Inmigración, asilo y fronteras en la sociedad internacional y en Europa / Migration, asylum and borders in the international society and Europe</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Introduction to international migrations and human rights</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Migration, refugees and borders in international law and european law. Comparative law and private international law of the European Union</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	8	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CO-07 - Reconoce los principios que orientan las políticas migratorias y los utiliza para proponer políticas concretas a las Administraciones Públicas y promover su puesta en marcha. TIPO: Competencias		
CO-09 - Identifica las causas por las que se originan los movimientos migratorios masivos en la sociedad internacional y en el contexto europeo y las relaciones de cooperación entre los Estados de origen, tránsito y destino de los flujos migratorios. TIPO: Competencias		
CO-10 - Reconoce la dimensión cooperación-conflicto en las relaciones internacionales y la sociedad internacional, así como los actores y elementos que estructuran las mismas. TIPO: Competencias		
CO-15 - Reconoce las problemáticas jurídicas relacionadas con las fronteras, en el ámbito internacional y europeo, y su interacción con las políticas de control de fronteras, gestión de la inmigración y protección internacional. TIPO: Competencias		



CO-16 - Asume las complejidades de la gestión de las fronteras en materia migratoria en la frontera sur de Europa y las incorpora en el diseño de memorandos e informes para organizaciones internacionales, administraciones públicas y organismos privados. TIPO: Competencias
C-01 - Conoce las herramientas lingüísticas necesarias para la realizar escritos académicos en inglés, así como las características de una presentación oral en inglés en diferentes contextos académicos y profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-03 - Relaciona los fundamentos básicos y los hechos que corroboran o contrarían las principales teorías de las Relaciones Internacionales y de las políticas migratorias contemporáneas, y las traslada a problemas actuales de la sociedad internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-04 - Entiende los factores que condicionan el sistema internacional, los intereses y actuaciones de Estados, Organizaciones Internacionales y otros actores ante crisis internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-05 - Advierte las diferentes clases de organizaciones internacionales, su estatuto jurídico, su sistema institucional y sus medios de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-07 - Identifica la existencia de normas jurídicamente vinculantes y de normas de Soft Law en distintos regímenes del Derecho Internacional, como el derecho internacional del Medio Ambiente, Migración y Movilidad Humana, así como protección de Derechos Humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-09 - Reconoce la delimitación conceptual y el distinto régimen jurídico internacional, europeo y español de la inmigración, el asilo y el refugio, y su interacción en la realidad de la frontera Sur de Europa. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-10 - Domina el funcionamiento de los diferentes mecanismos universales y regionales para la protección de derechos humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO-01 - Profundiza el análisis del estilo académico en inglés y distingue los distintos géneros del mismo, y es capaz de sintetizar la información para trabajos escritos y presentaciones en público en inglés con naturalidad. TIPO: Competencias
CO-02 - Posee capacidad de liderazgo e iniciativa autónoma para aplicar los conocimientos adquiridos a entornos complejos de trabajo de carácter transnacional y pluridisciplinar. TIPO: Competencias
HD-02 - Maneja y aplica los diferentes regímenes normativos a las distintas circunstancias de los extranjeros en España, en relación a las autorizaciones de entrada, permanencia, permisos de trabajo y residencia, así como las vías de adquisición de la nacionalidad española. TIPO: Habilidades o destrezas
CO-03 - Adquiere la habilidad interpersonal y profesional para la realización de trabajo autónomo y en equipo para gestionar y organizar de forma eficiente y responsable importantes volúmenes y dosieres de trabajo. TIPO: Competencias
CO-04 - Desarrolla sus competencias en el ámbito académico y profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación. TIPO: Competencias
CO-05 - Es capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y global. TIPO: Competencias
CO-06 - Aplica principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. TIPO: Competencias
HD-01 - Diseña y elabora textos habitualmente utilizados en el marco de las Relaciones Internacionales contemporáneas (informes, memoranda de política exterior, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.) de calidad académico- científica a nivel formal y de contenido. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-03 - Identifica y aplica las normas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y sus mecanismos institucionales de protección a las cuestiones migratorias y de protección internacional de refugiados. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-04 - Realiza una actividad investigadora especializada en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales con garantía de calidad y orientación investigadora o profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-05 - Domina el manejo de los instrumentos metodológicos en el ámbito de la investigación en ciencia jurídica, junto al desarrollo de las habilidades de argumentación y comunicación oral de resultados. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-06 - Es capaz de formular una hipótesis inicial y demostrarla a través de la proyección, estructura y redacción de trabajos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-07 - Planifica el mapa de intereses y argumentos a la hora de defender una determinada posición en las negociaciones y reconoce el modo de funcionamiento de la diplomacia de las relaciones diplomáticas. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-08 - Conoce y maneja las distintas fuentes normativas internacionales, europeas y nacionales; y la jurisprudencia internacional, europea y nacional, así como los informes, dictámenes sectoriales y otra documentación jurídica en el ámbito de las relaciones internacionales y de las políticas migratorias. TIPO: Habilidades o destrezas
<b>NIVEL 2: Derechos humanos en la sociedad internacional y en la frontera sur de Europa / Human rights in the international society and in Europe's southern borders</b>



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derechos humanos en la sociedad internacional y en la frontera sur de Europa / Human rights in the international society and in Europe's southern borders		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO-14 - Reconoce la identidad y valores europeos y su proyección en las fronteras exteriores europeas, concretamente en el marco de la Política Europea de Vecindad con el este y sur de Europa. TIPO: Competencias		
CO-10 - Reconoce la dimensión cooperación-conflicto en las relaciones internacionales y la sociedad internacional, así como los actores y elementos que estructuran las mismas. TIPO: Competencias		
CO-15 - Reconoce las problemáticas jurídicas relacionadas con las fronteras, en el ámbito internacional y europeo, y su interacción con las políticas de control de fronteras, gestión de la inmigración y protección internacional. TIPO: Competencias		
C-01 - Conoce las herramientas lingüísticas necesarias para la realizar escritos académicos en inglés, así como las características de una presentación oral en inglés en diferentes contextos académicos y profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-04 - Entiende los factores que condicionan el sistema internacional, los intereses y actuaciones de Estados, Organizaciones Internacionales y otros actores ante crisis internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-05 - Advierte las diferentes clases de organizaciones internacionales, su estatuto jurídico, su sistema institucional y sus medios de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-07 - Identifica la existencia de normas jurídicamente vinculantes y de normas de Soft Law en distintos regímenes del Derecho Internacional, como el derecho internacional del Medio Ambiente, Migración y Movilidad Humana, así como protección de Derechos Humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-09 - Reconoce la delimitación conceptual y el distinto régimen jurídico internacional, europeo y español de la inmigración, el asilo y el refugio, y su interacción en la realidad de la frontera Sur de Europa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-10 - Domina el funcionamiento de los diferentes mecanismos universales y regionales para la protección de derechos humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Profundiza el análisis del estilo académico en inglés y distingue los distintos géneros del mismo, y es capaz de sintetizar la información para trabajos escritos y presentaciones en público en inglés con naturalidad. TIPO: Competencias		
CO-02 - Posee capacidad de liderazgo e iniciativa autónoma para aplicar los conocimientos adquiridos a entornos complejos de trabajo de carácter transnacional y pluridisciplinar. TIPO: Competencias		
HD-02 - Maneja y aplica los diferentes regímenes normativos a las distintas circunstancias de los extranjeros en España, en relación a las autorizaciones de entrada, permanencia, permisos de trabajo y residencia, así como las vías de adquisición de la nacionalidad española. TIPO: Habilidades o destrezas		



CO-03 - Adquiere la habilidad interpersonal y profesional para la realización de trabajo autónomo y en equipo para gestionar y organizar de forma eficiente y responsable importantes volúmenes y dosieres de trabajo. TIPO: Competencias		
CO-04 - Desarrolla sus competencias en el ámbito académico y profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación. TIPO: Competencias		
CO-05 - Es capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y global. TIPO: Competencias		
CO-06 - Aplica principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. TIPO: Competencias		
HD-01 - Diseña y elabora textos habitualmente utilizados en el marco de las Relaciones Internacionales contemporáneas (informes, memoranda de política exterior, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.) de calidad académico- científica a nivel formal y de contenido. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Identifica y aplica las normas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y sus mecanismos institucionales de protección a las cuestiones migratorias y de protección internacional de refugiados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Realiza una actividad investigadora especializada en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales con garantía de calidad y orientación investigadora o profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Domina el manejo de los instrumentos metodológicos en el ámbito de la investigación en ciencia jurídica, junto al desarrollo de las habilidades de argumentación y comunicación oral de resultados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Es capaz de formular una hipótesis inicial y demostrarla a través de la proyección, estructura y redacción de trabajos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Planifica el mapa de intereses y argumentos a la hora de defender una determinada posición en las negociaciones y reconoce el modo de funcionamiento de la diplomacia de las relaciones diplomáticas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Conoce y maneja las distintas fuentes normativas internacionales, europeas y nacionales; y la jurisprudencia internacional, europea y nacional, así como los informes, dictámenes sectoriales y otra documentación jurídica en el ámbito de las relaciones internacionales y de las políticas migratorias. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 1: OPTATIVIDAD / OPTATIONAL COURSES</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>ECTS NIVEL1</b>	0	
<b>NIVEL 2: Inmigrantes, ONGs y Derechos de los extranjeros en España / Migrants, NGOs and Rights of foreigners in Spain</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Inmigrantes, ONGs y Derechos de los extranjeros en España</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CO-07 - Reconoce los principios que orientan las políticas migratorias y los utiliza para proponer políticas concretas a las Administraciones Públicas y promover su puesta en marcha. TIPO: Competencias		
CO-09 - Identifica las causas por las que se originan los movimientos migratorios masivos en la sociedad internacional y en el contexto europeo y las relaciones de cooperación entre los Estados de origen, tránsito y destino de los flujos migratorios. TIPO: Competencias		
CO-15 - Reconoce las problemáticas jurídicas relacionadas con las fronteras, en el ámbito internacional y europeo, y su interacción con las políticas de control de fronteras, gestión de la inmigración y protección internacional. TIPO: Competencias		
CO-16 - Asume las complejidades de la gestión de las fronteras en materia migratoria en la frontera sur de Europa y las incorpora en el diseño de memorandos e informes para organizaciones internacionales, administraciones públicas y organismos privados. TIPO: Competencias		
C-07 - Identifica la existencia de normas jurídicamente vinculantes y de normas de Soft Law en distintos regímenes del Derecho Internacional, como el derecho internacional del Medio Ambiente, Migración y Movilidad Humana, así como protección de Derechos Humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-08 - Comprende los elementos básicos del sistema internacional de seguridad colectiva, los órganos que contribuyen al mantenimiento de la paz internacional y la importancia y funcionamiento de la inteligencia en la seguridad internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-10 - Domina el funcionamiento de los diferentes mecanismos universales y regionales para la protección de derechos humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-02 - Posee capacidad de liderazgo e iniciativa autónoma para aplicar los conocimientos adquiridos a entornos complejos de trabajo de carácter transnacional y pluridisciplinar. TIPO: Competencias		
HD-02 - Maneja y aplica los diferentes regímenes normativos a las distintas circunstancias de los extranjeros en España, en relación a las autorizaciones de entrada, permanencia, permisos de trabajo y residencia, así como las vías de adquisición de la nacionalidad española. TIPO: Habilidades o destrezas		
CO-03 - Adquiere la habilidad interpersonal y profesional para la realización de trabajo autónomo y en equipo para gestionar y organizar de forma eficiente y responsable importantes volúmenes y dosieres de trabajo. TIPO: Competencias		
CO-04 - Desarrolla sus competencias en el ámbito académico y profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación. TIPO: Competencias		
CO-05 - Es capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y global. TIPO: Competencias		
CO-06 - Aplica principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. TIPO: Competencias		
HD-01 - Diseña y elabora textos habitualmente utilizados en el marco de las Relaciones Internacionales contemporáneas (informes, memoranda de política exterior, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.) de calidad académico- científica a nivel formal y de contenido. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Identifica y aplica las normas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y sus mecanismos institucionales de protección a las cuestiones migratorias y de protección internacional de refugiados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Realiza una actividad investigadora especializada en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales con garantía de calidad y orientación investigadora o profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Domina el manejo de los instrumentos metodológicos en el ámbito de la investigación en ciencia jurídica, junto al desarrollo de las habilidades de argumentación y comunicación oral de resultados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Es capaz de formular una hipótesis inicial y demostrarla a través de la proyección, estructura y redacción de trabajos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Planifica el mapa de intereses y argumentos a la hora de defender una determinada posición en las negociaciones y reconoce el modo de funcionamiento de la diplomacia de las relaciones diplomáticas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Conoce y maneja las distintas fuentes normativas internacionales, europeas y nacionales; y la jurisprudencia internacional, europea y nacional, así como los informes, dictámenes sectoriales y otra documentación jurídica en el ámbito de las relaciones internacionales y de las políticas migratorias. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: EU values, external action and european neighbourhood / Valores de la Unión Europea, acción exterior y vecindad europea</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: EU values, external action and european neighbourhood</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CO-11 - Analiza los problemas complejos con situaciones, factores y normas tanto internacionales como nacionales en el contexto de la acción exterior y de la política exterior española y europea. TIPO: Competencias		
CO-08 - Conoce el sistema institucional y normativo de la Unión Europea y su interacción con el Derecho interno de los Estados miembros, así como determinadas actuaciones en el ámbito del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. TIPO: Competencias		
CO-10 - Reconoce la dimensión cooperación-conflicto en las relaciones internacionales y la sociedad internacional, así como los actores y elementos que estructuran las mismas. TIPO: Competencias		
CO-15 - Reconoce las problemáticas jurídicas relacionadas con las fronteras, en el ámbito internacional y europeo, y su interacción con las políticas de control de fronteras, gestión de la inmigración y protección internacional. TIPO: Competencias		
C-01 - Conoce las herramientas lingüísticas necesarias para la realizar escritos académicos en inglés, así como las características de una presentación oral en inglés en diferentes contextos académicos y profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-04 - Entiende los factores que condicionan el sistema internacional, los intereses y actuaciones de Estados, Organizaciones Internacionales y otros actores ante crisis internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-05 - Advierte las diferentes clases de organizaciones internacionales, su estatuto jurídico, su sistema institucional y sus medios de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-07 - Identifica la existencia de normas jurídicamente vinculantes y de normas de Soft Law en distintos regímenes del Derecho Internacional, como el derecho internacional del Medio Ambiente, Migración y Movilidad Humana, así como protección de Derechos Humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Profundiza el análisis del estilo académico en inglés y distingue los distintos géneros del mismo, y es capaz de sintetizar la información para trabajos escritos y presentaciones en público en inglés con naturalidad. TIPO: Competencias		
CO-02 - Posee capacidad de liderazgo e iniciativa autónoma para aplicar los conocimientos adquiridos a entornos complejos de trabajo de carácter transnacional y pluridisciplinar. TIPO: Competencias		
HD-02 - Maneja y aplica los diferentes regímenes normativos a las distintas circunstancias de los extranjeros en España, en relación a las autorizaciones de entrada, permanencia, permisos de trabajo y residencia, así como las vías de adquisición de la nacionalidad española. TIPO: Habilidades o destrezas		
CO-03 - Adquiere la habilidad interpersonal y profesional para la realización de trabajo autónomo y en equipo para gestionar y organizar de forma eficiente y responsable importantes volúmenes y dosieres de trabajo. TIPO: Competencias		



CO-04 - Desarrolla sus competencias en el ámbito académico y profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación. TIPO: Competencias		
CO-05 - Es capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y global. TIPO: Competencias		
CO-06 - Aplica principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. TIPO: Competencias		
HD-01 - Diseña y elabora textos habitualmente utilizados en el marco de las Relaciones Internacionales contemporáneas (informes, memoranda de política exterior, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.) de calidad académico- científica a nivel formal y de contenido. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Identifica y aplica las normas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y sus mecanismos institucionales de protección a las cuestiones migratorias y de protección internacional de refugiados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Realiza una actividad investigadora especializada en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales con garantía de calidad y orientación investigadora o profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Domina el manejo de los instrumentos metodológicos en el ámbito de la investigación en ciencia jurídica, junto al desarrollo de las habilidades de argumentación y comunicación oral de resultados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Es capaz de formular una hipótesis inicial y demostrarla a través de la proyección, estructura y redacción de trabajos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Planifica el mapa de intereses y argumentos a la hora de defender una determinada posición en las negociaciones y reconoce el modo de funcionamiento de la diplomacia de las relaciones diplomáticas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Conoce y maneja las distintas fuentes normativas internacionales, europeas y nacionales; y la jurisprudencia internacional, europea y nacional, así como los informes, dictámenes sectoriales y otra documentación jurídica en el ámbito de las relaciones internacionales y de las políticas migratorias. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER / MASTER'S THESIS</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	0	
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster / Master's Thesis</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CO-11 - Analiza los problemas complejos con situaciones, factores y normas tanto internacionales como nacionales en el contexto de la acción exterior y de la política exterior española y europea. TIPO: Competencias
CO-12 - Analiza desde un punto de vista crítico los retos futuros de la seguridad internacional, sus herramientas, y los desafíos de los servicios de inteligencia. TIPO: Competencias
CO-13 - Identifica los principales actores en el marco de las relaciones internacionales económicas y comerciales en el marco internacional y europeo; el marco jurídico internacional y europeo de protección del medio ambiente y el sistema internacional de Naciones Unidas de cooperación al desarrollo y su interacción con el comercio internacional y el medio ambiente. TIPO: Competencias
CO-14 - Reconoce la identidad y valores europeos y su proyección en las fronteras exteriores europeas, concretamente en el marco de la Política Europea de Vecindad con el este y sur de Europa. TIPO: Competencias
CO-07 - Reconoce los principios que orientan las políticas migratorias y los utiliza para proponer políticas concretas a las Administraciones Públicas y promover su puesta en marcha. TIPO: Competencias
CO-08 - Conoce el sistema institucional y normativo de la Unión Europea y su interacción con el Derecho interno de los Estados miembros, así como determinadas actuaciones en el ámbito del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. TIPO: Competencias
CO-09 - Identifica las causas por las que se originan los movimientos migratorios masivos en la sociedad internacional y en el contexto europeo y las relaciones de cooperación entre los Estados de origen, tránsito y destino de los flujos migratorios. TIPO: Competencias
CO-10 - Reconoce la dimensión cooperación-conflicto en las relaciones internacionales y la sociedad internacional, así como los actores y elementos que estructuran las mismas. TIPO: Competencias
CO-15 - Reconoce las problemáticas jurídicas relacionadas con las fronteras, en el ámbito internacional y europeo, y su interacción con las políticas de control de fronteras, gestión de la inmigración y protección internacional. TIPO: Competencias
CO-16 - Asume las complejidades de la gestión de las fronteras en materia migratoria en la frontera sur de Europa y las incorpora en el diseño de memorandos e informes para organizaciones internacionales, administraciones públicas y organismos privados. TIPO: Competencias
C-01 - Conoce las herramientas lingüísticas necesarias para la realizar escritos académicos en inglés, así como las características de una presentación oral en inglés en diferentes contextos académicos y profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-02 - Relaciona los conceptos de Diplomacia pública y Marca País y los identifica en la práctica y estrategias de los Estados en la sociedad internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-03 - Relaciona los fundamentos básicos y los hechos que corroboran o contrarían las principales teorías de las Relaciones Internacionales y de las políticas migratorias contemporáneas, y las traslada a problemas actuales de la sociedad internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-04 - Entiende los factores que condicionan el sistema internacional, los intereses y actuaciones de Estados, Organizaciones Internacionales y otros actores ante crisis internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-05 - Advierte las diferentes clases de organizaciones internacionales, su estatuto jurídico, su sistema institucional y sus medios de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-06 - Distingue las distintas vías de formación de normas y obligaciones internacionales; y conoce las particularidades del sistema normativo internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos

**4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES**

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	ACTIVIDAD FORMATIVA
AF-01	<b>Clases teóricas:</b> esta actividad formativa se desarrolla presencialmente en el aula, centrándose en la exposición por el docente de los aspectos de carácter teórico que el estudiante debe conocer en relación a las relaciones internacionales, las migraciones y la protección de los derechos humanos, teniendo en cuenta en todo caso la correlativa aplicación práctica de dichos conocimientos. Por tal motivo, las clases teóricas no deben ser exclusivamente expositivas sino, sobre todo, interactivas, teniendo como objetivo básico en todo caso la comprensión de la materia por parte del alumnado.
AF-02	<b>Seminarios - Case Studies # Análisis de Casos #</b> como complemento a las clases teóricas ya expuestas, este máster contará con la impartición de una serie de seminarios a cargo de profesores expertos en la materia, procedentes de Universidades tanto nacionales como internacionales. Dichos seminarios se dedicarán a temas específicos dentro del área de conocimiento de las Relaciones Internacionales y la Política exterior en relación con la Inmigración y los Derechos Humanos. Uno de los seminarios se dedicará íntegramente a la formación en materia sobre Metodología de la Investigación en aras a complementar la formación necesaria para la defensa del Trabajo de fin de Máster
AF-03	<b>Clases prácticas:</b> en relación con lo anterior, las clases prácticas se revelan como una actividad formativa de primordial importancia para desarrollar las competencias de este Máster, por cuanto es objetivo básico del mismo que el futuro profesional pueda aportar soluciones útiles a la cuestión de la inmigración y los derechos humanos. Las clases prácticas, presenciales en el aula, se centrarán en la resolución de casos y problemas reales y





	en todas aquellas metodologías docentes que se traduzcan en el acercamiento del estudiante a la realidad de los problemas jurídicos y sociales y a la aportación de su solución más idónea.
AF-04	<b>Tutorías:</b> consistirán en la atención personalizada del estudiante por cada docente mediante su tutorización presencial o virtual, al objeto de desvanecer cuantas dudas necesite solventar sobre la materia objeto del plan de estudios, sin perjuicio de las tutorías colectivas que se puedan desarrollar con todos los estudiantes en grupo.
AF-05	<b>Trabajo autónomo del estudiante:</b> esta actividad se basa fundamentalmente en el estudio personal de cada alumno, además de en la realización de trabajos, resolución de casos, visitas de campo, cuestionarios de auto-evaluación, lectura de documentos, actividades <i>on line</i> o cualquier otra tarea encomendada o recomendada por el profesorado.
AF-06	<b>Elaboración del TFM:</b> cada estudiante realizará un Trabajo de Fin de Máster, consistente en la presentación de un estudio o un dictamen sobre una cuestión teórica específica o un caso práctico determinado, relativo a un tema de las materias objeto del plan de estudios del Máster, atendiendo a las especificaciones establecidas en el Reglamento del TFM, bajo la tutorización de un profesor con docencia en el mismo.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	METODOLOGÍA DOCENTE
MD-01	<b>Lección magistral:</b> explicaciones presenciales del docente en clase, fundamentalmente en las sesiones teóricas, aunque también en sesiones teórico-prácticas. Las exposiciones contarán con el apoyo de los medios audiovisuales que en cada caso resulten más oportunos.
MD-02	<b>Estudio y resolución de casos prácticos:</b> se podrán realizar en clase o fuera del aula, recreando hechos reales o basados en situaciones de ficción, debatiendo sus soluciones presencialmente o por medio de <i>feed back</i> a través del campus virtual.
MD-03	<b>Realización de trabajos individuales o en grupo:</b> elaboración por los estudiantes de material de estudio o desarrollo de temas específicos sobre materias del plan de estudios, para su presentación en formato escrito o exposición audiovisual.
MD-04	<b>Análisis crítico de resoluciones judiciales, dictámenes y textos especializados:</b> este tipo de metodología se desarrollará básicamente en el ámbito de clases prácticas, fomentando el posterior debate.
MD-05	<b>Actividades <i>on line</i>:</b> se realizarán a través del campus virtual de la UCA, mediante el uso de las distintas herramientas que cada docente estime más oportunas, como foros de debate, visualización de vídeos, tareas o cuestionarios de autoevaluación.
MD-06	<b>Tutorización del TFM:</b> seguimiento de la elaboración del TFM por el tutor académico, hasta su presentación ante la comisión evaluadora.

## 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	SISTEMA DE EVALUACIÓN
SE-01	Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas y complementarias
SE-02	Realización de trabajos individuales o en equipo o actividades <i>on line</i>
SE-03	Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos
SE-04	Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster

## 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>	
Ver Apartado 5: Anexo 2.	

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2019
Ver Apartado 7: Anexo 1.	

<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>					
<p>Se modifica la memoria del Título en aspectos parciales, que no afectan a los estudiantes actualmente matriculados en la Titulación, por lo que sus derechos quedarán salvaguardados.</p> <p>Este Máster es consecuencia de una modificación sustancial del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones/ Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la Universidad de Cádiz que se ha venido impartiendo desde el curso 2019/2020. La modificación hace referencia a la sustitución de una materia optativa «La Unión Europea como Actor Global / The European Union as a Global Actor» (y su correspondiente asignatura «La integración europea y la Unión Europea en el Mundo / The European integration and the European Union in the World»), por otra nueva:</p> <p>Materia 8: <i>EU VALUES, EXTERNAL ACTION AND EUROPEAN NEIGHBOURHOOD / VALORES DE LA UNIÓN EUROPEA, ACCIÓN EXTERIOR Y VICINIDAD EUROPEA</i></p> <p>Asignatura: <i>EU VALUES, EXTERNAL ACTION AND EUROPEAN NEIGHBOURHOOD.</i></p> <p>a) Aquellos que hayan cursado la asignatura «La integración europea y la Unión Europea en el Mundo / The European integration and the European Union in the World», se les reconocerán las asignaturas y créditos conforme a los términos que se recogen en la tabla siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="156 1064 1433 1164"> <tr> <td>Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones/ Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la Universidad de Cádiz</td> <td>Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones/ Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la Universidad de Cádiz</td> </tr> <tr> <td>La integración europea y la Unión Europea en el Mundo / The European integration and the European Union in the World (6 ECTS)</td> <td>EU Values, External Action and European Neighbourhood (6 ECTS)</td> </tr> </table> <p>b) Si el alumno se encuentra matriculado en el curso 2023/2024, podrá presentarse a las convocatorias de esa asignatura de junio y septiembre de 2024 y febrero de 2025. A partir del curso 2024/2025, el alumno deberá matricularse en la nueva asignatura que se sustituye con la solicitud de modificaciones de la Memoria del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la Universidad de Cádiz.</p>		Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones/ Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la Universidad de Cádiz	Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones/ Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la Universidad de Cádiz	La integración europea y la Unión Europea en el Mundo / The European integration and the European Union in the World (6 ECTS)	EU Values, External Action and European Neighbourhood (6 ECTS)
Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones/ Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la Universidad de Cádiz	Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones/ Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la Universidad de Cádiz				
La integración europea y la Unión Europea en el Mundo / The European integration and the European Union in the World (6 ECTS)	EU Values, External Action and European Neighbourhood (6 ECTS)				

<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="https://ucalidad.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/">https://ucalidad.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/</a>

<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<p><a href="#">Medios para la información pública</a></p> <p><b>Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados</b></p> <p>La Universidad de Cádiz cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para todos sus Centros, encaminado a la mejora del desarrollo y resultados de la gestión de los Centros y de los títulos de la Universidad de Cádiz, en el momento actual, referido a los estudios de Grado y de Máster.</p> <p>El objetivo básico del SGC de la UCA es generar la suficiente confianza en el Centro y en la Universidad, y en su capacidad para proporcionar una formación que garantice satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y de la sociedad, mejorando el funcionamiento y la calidad de los programas formativos y, de esta forma, facilitar el seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos bajo su alcance, así como la obtención de la Acreditación Institucional de los Centros de la UCA.</p> <p>El SGC cuenta con el proceso P06 # Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante, cuyo objeto es establecer los mecanismos que permitan al Centro gestionar y mejorar los servicios y recursos disponibles, así como las actividades de orientación preuniversitaria y los procesos de apoyo a la formación y orientación del estudiantado, para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	



Para dar cumplimiento a lo anterior, y teniendo en cuenta la heterogeneidad del alumnado que, año tras año, se incorpora como nuevos estudiantes de Grado o de Máster a la Facultad de Derecho, el centro ha diseñado el conjunto de actividades que se integran en el PROA para el curso académico 2022-2023, con el propósito de dar una respuesta adecuada a las distintas necesidades de orientación que presentan dichos estudiantes.

Por ello, este Programa se dirige especialmente al estudiantado que se incorpora por primera vez a la Universidad, en el entendimiento de que estos requieren un mayor apoyo en el comienzo de sus estudios superiores. No obstante, algunas de las actividades previstas están dirigidas al alumnado tanto de Grado como de Máster, dado que pueden resultar de interés para todo el colectivo estudiantil. Finalmente, el PROA de la Facultad de Derecho se completa con aquellas actividades específicas que, dentro del ámbito de los diferentes títulos de Máster, se han previsto para dar una orientación más concreta a su alumnado.

En la elaboración del PROA para el Curso académico 2022-23 se han incluido nuevas actividades, haciendo especial incidencia en la mejora de competencias transversales de nuestro alumnado al tiempo que reforzar el compromiso con los alumnos SICUE y Erasmus que se incorporan a nuestra Facultad con la participación voluntaria de nuestros alumnos que refuerzan así también competencias transversales.

El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante de la Facultad de Derecho (PROA) incorpora distintas actuaciones sobre unas directrices básicas de asistencia y estímulo permanente a nuestros estudiantes, según su perfil de ingreso y con el objetivo fundamental de ayudarles en su integración y estancia en el entorno educativo universitario. Para ello, resaltamos la importancia de una adecuada difusión del contenido del mismo que, en la Facultad de Derecho, se realiza por varios medios, buscando la mayor proyección posible, a fin de garantizar que la información llegue al máximo de alumnos y fomentando, al mismo tiempo, su participación en las distintas actividades. Los medios de difusión normalmente utilizados son, junto a la página web de la Facultad, los campus virtuales de Coordinación de los diferentes títulos, a través de mensajes directos a los alumnos por el correo virtual o el foro de mensajes. Igualmente, gracias a la colaboración del Vicedecanato de Proyección y Recursos, utilizamos los perfiles oficiales de la Facultad en las redes sociales (Instagram, Twitter y Facebook) y contamos con la colaboración de la Delegación de Estudiantes del centro para compartir la información por los grupos de Whatsapp que suelen tener los representantes de alumnos. Gracias a todos estos medios, conseguimos un alto nivel de participación e implicación de los alumnos en las actividades realizadas. Así mismo, el propio PROA y las actividades que desarrolla son objeto de presentación en la Jornadas de Bienvenida por parte del equipo Decanal, y en una Jornada específica para cada título, destinada especialmente a los alumnos de primer ingreso.

Entre estas actividades destaca el Plan de Acción Tutorial Universitario (PAT), que procede del análisis de las necesidades formativas del alumnado.

Asimismo, con el propósito de continuar prestando los servicios que conforman el PROA de la Facultad, y con el objetivo principal de alcanzar con eficiencia los fines para los que fue diseñado dicho Plan, el Máster cuenta con actividades previstas específicamente para sus alumnos.

<https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/01/PROA-Derecho.pdf?u>

<https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/master-oficial-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/>

### 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30482786N	Milagrosa	Casimiro-Soriguer	Escofet
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerrectora.planificacion@uca.es	616372141	956015924	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30482786N	Milagrosa	Casimiro-Soriguer	Escofet
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerrectora.planificacion@uca.es	616372141	956015924	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31668547P	Isabel	Zurita	Martín



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de la Universidad, 4 # Campus de Jerez	11406	Cádiz	Jerez de la Frontera
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.derecho@uca.es	618668346	956037070	Decana de la Facultad de Derecho



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :M RRII\_MOD\_Respuesta IP y 1.10.pdf

HASH SHA1 :C6E6266B259AE495815E929F15F7829D9C02212F

Código CSV :711492137533343723244402

Ver Fichero: M RRII\_MOD\_Respuesta IP y 1.10.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** M RRII\_MOD\_4.1\_Respuesta IP.pdf

**HASH SHA1 :** 945084A90BF43D3673212F66C062BDC65C157E04

**Código CSV :** 711481515848326048210470

**Ver Fichero:** M RRII\_MOD\_4.1\_Respuesta IP.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Anexo 5\_822.pdf

HASH SHA1 :69261A500ABAB45860A43569AE2E28420B7E80A4

Código CSV :675519761787070066786852

Ver Fichero: Anexo 5\_822.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Anexo 5.2.pdf

HASH SHA1 :30197BA98B7BC4ABDD93AC6E5DFE9BDFF064F37C

Código CSV :675528524911252495294760

Ver Fichero: Anexo 5.2.pdf





## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Anexo 6\_822.pdf

HASH SHA1 :E4ACA3163CDDC0C0B4107C2B76278252AC88D633

Código CSV :675532181250161360972831

Ver Fichero: Anexo 6\_822.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :M RRII\_MODIFICA\_Respuesta IP\_7.1.pdf

HASH SHA1 :19BBF8ED11123E59CE62DD3A55240DFA205F92E4

Código CSV :711491376996031107691809

Ver Fichero: M RRII\_MODIFICA\_Respuesta IP\_7.1.pdf



## **Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1**

**Nombre :** ACREDITACION\_delegfirma\_VPCE.pdf

**HASH SHA1 :** 8AF774F12A811591E7E2EA15AB225B5D8585F2E2

**Código CSV :** 680837547414400304549736

**Ver Fichero:** ACREDITACION\_delegfirma\_VPCE.pdf



